

Querétaro, Qro., a 27 de junio de 2024.

**C. AGUSTIN MARTINEZ  
PRESENTE**

En atención a las solicitudes de información con números de folio 221483324000067 en la que requiere lo siguiente:

**Descripción de la solicitud:** NAVE 1 Información solicitada: Procedimientos, multas, visitas de inspección, reportes, clausuras, y/o actas de inspecciones ambientales sobre: incumplimientos ambientales (Jurisdicción federal, estatal o local), así como del sector de hidrocarburos, remediación de sitios contaminados, contaminación ambiental (aire, agua superficial y subterránea, áreas naturales, ríos, etc.), denuncias, quejas, sanciones y/o emplazamientos asociados con la(s) empresa(s) denominada(s), de manera junta o separada: • Visscher Caravelle Mexico, SA de CV. • Cormer Group, AGM Durmont y Flex. • Talento del Bajío S.A. de C.V. • Fideicomiso CIB/2892. • Aerotech Industrial Park, A.C. (AIPAC). • Rancho la Bien Aparecida. • Parques American Industries, SA de CV. • Arquitectura Habitacional E Industrial, SA de CV. • Impulsora Queretana de Inmuebles, SA de CV. Que ha(n) estado ubicado(as) de manera independiente o en conjunto en: Avenida Colón No. 2, Parque Industrial Aerotech, Municipio de Colón, Querétaro, México. Clave catastral 05 03 022 01 035 009. Las direcciones que hacen referencia al mismo lugar son: • Lote 3 de la etapa 1, Parque Industrial Aerotech, Carretera Estatal 200, Querétaro- Tequisquiapan, frente al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Querétaro. • Carretera estatal No. 200, Querétaro-Tequisquiapan Km. 24+200, Avenida Colón No. 2, Parque Industrial Aerotech, Galerías, Colón. Así como de las propiedades aledañas, y desde el año 1950 o a partir de la existencia de registros hasta la actualidad 2023.

**Datos complementarios:** Datos adicionales: Dirección específica: Avenida Colón No. 2, Parque Industrial Aerotech, Municipio de Colón, Querétaro, México. Clave catastral 05 03 022 01 035 009. Las direcciones que hacen referencia al mismo lugar son: • Lote 3 de la etapa 1, Parque Industrial Aerotech, Carretera Estatal 200, Querétaro- Tequisquiapan, frente al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Querétaro. • Carretera estatal No. 200, Querétaro-Tequisquiapan Km. 24+200, Avenida Colón No. 2, Parque Industrial Aerotech, Galerías, Colón. (SIC)

Se hace de su conocimiento que una vez efectuada la revisión en la base de datos con que cuenta la Unidad de Inspección y Vigilancia hasta 2023, se desprende lo señalado a continuación:

**No se cuenta con registro de visita de inspección hasta este momento para las razones sociales:**

- Visscher Caravelle Mexico, SA de CV.
- Cormer Group, AGM Durmont y Flex.
- Talento del Bajío S.A. de C.V.
- Fideicomiso CIB/2892.
- Aerotech Industrial Park, A.C. (AIPAC).
- Rancho la Bien Aparecida.
- Parques American Industries, SA de CV.
- Arquitectura Habitacional E Industrial, SA de CV.
- Impulsora Queretana de Inmuebles, SA de CV.

**No se cuenta con registro de visita de inspección hasta este momento para las siguientes direcciones:**

- Avenida Colón No. 2, Parque Industrial Aerotech, Municipio de Colón, Querétaro, México. Clave catastral 05 03 022 01 035 009.
- Lote 3 de la etapa 1, Parque Industrial Aerotech, Carretera Estatal 200, Querétaro-Tequisquiapan, frente al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Querétaro.
- Carretera estatal No. 200, Querétaro-Tequisquiapan Km. 24+200, Avenida Colón No. 2, Parque Industrial Aerotech, Galerías, Colón.

Sin otro particular, hacemos de su conocimiento que la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se encuentra ubicada en Prolongación Corregidora Sur 25-101 Planta Alta, Colonia Centro Histórico, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Querétaro, y que nuestro horario de 8:30 a 16:00 horas de lunes a viernes, de conformidad con el "ACUERDO EN EL QUE SE ESTABLECEN PERIODOS VACACIONALES Y DÍAS INHÁBILES DEL AÑO 2024 DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO" publicado en el periódico oficial del estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" en fecha veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés.

Sin otro particular quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. RAÚL ALFREDO GÓMEZ ENRÍQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN  
AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO